

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° ORD001306

Las condes, 30 de MARZO de 2026

VISTOS : Decretos Seccion 1era. Nros. 2248, 2605, 3949/2022, 3905/2023, 2378, 3636/2024, 1271/2025 y 447/2026; Contrato y Modificacion de Contrato de fechas 14.07.2022 y 29.01.2026; Memo Nro. 478 de fecha 23.03.2026; Certificado de Conformidad Nro. 149 de fecha 23.03.2026 del Jefe (s) Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles; Recepcion Definitiva de fecha 14.03.2026; Registro Publico Electronico de Transferencia de Credito Nro. 11830525070.

RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 001029 FAL	10322	16/03/2026	INGENIERIA Y SERVICIOS LTDA INTERFACTOR S.A.	2152905001003	11.183.007	11.183.007
TOTAL					11.183.007	11.183.007

La cantidad de :
ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 1410401 \$ 11.183.007

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
10 ABR 2026
EG: 1317 CH: 7835